

2 de noviembre de 2001

Índice AI: ASA 36/010/2001/s
Servicio de Noticias 194/01

Singapur: Las demandas por difamación amenazan a Chee Soon Juan y socavan la libertad de expresión

«Con las demandas por difamación que es de prever se presenten contra un líder de la oposición, Chee Soon Juan, la campaña de las elecciones generales vuelve a estar marcada por la amenaza de demandas por difamación por motivos políticos, lo cual restringe aún más la actividad política pacífica y erosiona el derecho a la libertad de expresión», ha manifestado hoy Amnistía Internacional.

Aunque la organización política dirigente, el Partido de Acción Popular, ha mantenido mayorías parlamentarias abrumadoras desde la independencia del país, en 1965, sus líderes han presentado una serie de demandas civiles por difamación contra figuras de la oposición, afirmando que el respeto del electorado y su capacidad para gobernar dependían de su resolución a defender su reputación ante las presuntas difamaciones.

Amnistía Internacional ha expresado su preocupación ante esta práctica de presentar demandas por difamación, afirmando que ha sido innecesaria y desproporcionada y que, al desestabilizar el necesario equilibrio entre el derecho a la protección de la reputación y el derecho a la libertad de expresión, ha supuesto una violación del derecho fundamental a mantener y expresar pacíficamente las propias opiniones.

El uso inadecuado que los líderes del Partido de Acción Popular hacen de las demandas por difamación ha contribuido a que en Singapur exista un clima de autocensura y ha restringido el derecho de los ciudadanos que disienten a participar libre y plenamente en la vida pública. Saber que ningún líder del Partido de Acción Popular ha perdido jamás en los tribunales una demanda por difamación presentada contra una figura de la oposición, y que las altas indemnizaciones por daños han llevado a la ruina a destacados adversarios de este partido continúa siendo un obstáculo y un freno para la actividad política de oposición.

Durante la actual campaña electoral, destacados ministros del gobierno parecieron centrarse en desacreditar a Chee Soon Juan, líder del Partido Democrático de Singapur, afirmando que era especialmente inadecuado como futuro parlamentario por su «deslealtad a Singapur» y por «ser poco de fiar, un taimado, un mentiroso y de carácter vicioso» que sería «destrozado».

A Amnistía Internacional le sigue preocupando mucho el hecho de que el motivo de las demandas por difamación no haya sido únicamente el deseo legítimo de defender una reputación, sino que hayan ido dirigidas selectivamente a las personas consideradas políticamente «inaceptables» por el Partido de Acción Popular.

Las elecciones del 2001

El control del poder por parte del Partido de Acción Popular se confirmó el día en que se inició la campaña electoral: sólo se presentaban candidatos de la oposición a 29 de los 84 escaños parlamentarios. Durante la campaña surgió la polémica cuando dos grupos rivales, encabezados por el primer ministro Goh Chok Tong y Chee Soon Juan, respectivamente, coincidieron el 28 de octubre durante un acto electoral callejero en una circunscripción muy reñida. Chee Soon Juan retó públicamente al primer ministro y al gobierno a que explicaran y justificaran los 10 mil millones de dólares estadounidenses en préstamos ofrecidos al ex presidente de Indonesia Suharto. Más tarde, Chee Soon Juan pidió disculpas al primer ministro por la forma de increparlo y por cualquier posible ofensa personal que hubiera podido causarle. El primer ministro rechazó ésta disculpa y otra posterior, y exigió una disculpa formal, el pago de una indemnización por daños y perjuicios, así como de las costas del

juicio por el presunto ataque difamatorio de su «carácter, competencia e integridad» como primer ministro. Por su parte, el ministro Lee Kuan Yew presentó exigencias similares. Posteriormente Chee Soon Juan se disculpó como se le exigía, se comprometió a no repetir las acusaciones y a pagar una indemnización y las costas del juicio a ambos ministros.

Demandas sistemáticas por difamación

El historial de demandas por difamación de Singapur, incluidas las presentadas contra las figuras de la oposición que concurrían a las elecciones generales de 1997, incrementan los motivos de preocupación de Amnistía Internacional. Durante la campaña de 1997, los dirigentes del Partido de Acción Popular trataron de desacreditar al candidato parlamentario del Partido de los Trabajadores, **Tang Liang Hong**, calificándolo públicamente de «anticristiano y chauvinista chino». En respuesta, Tang Liang Hong denunció ante la policía que estas acusaciones eran mentira y le habían granjeado el odio de la gente. Los dirigentes del Partido de Acción Popular a quienes mencionaba en las denuncias, alegando que los había difamado en ellas, lo demandaron y consiguieron una indemnización por daños y perjuicios de 5,5 millones de dólares estadounidenses, que en la apelación se redujo a 2,3 millones. Tang Liang Hong, que había abandonado el país poco después de las elecciones, alegando amenazas de muerte y la necesidad de poner en orden sus asuntos para su defensa legal, no regresó nunca a Singapur, y al final fue declarado en ruina.

Al mismo tiempo, se presentaron denuncias contra el entonces dirigente del Partido de los Trabajadores, **J. B. Jeyaretnam**, veterano opositor del Partido de Acción Popular, de quien Lee Kuan Yew había afirmado en 1986 que tenía que ser «destruido» políticamente por estar contra el sistema. En 1981, Jeyaretnam había ganado las elecciones para cubrir un escaño vacante en el Parlamento y esto había supuesto la interrupción de los 16 años de monopolio parlamentario del Partido de Acción Popular, pero en 1986 fue expulsado de la cámara después de ser declarado culpable de malversación de fondos del partido, sentencia que el Comité Jurídico del Consejo Privado de la Corona, por entonces la más alta instancia de apelación de Singapur, criticó duramente por considerarla injusta. A pesar de la petición de reparación del Consejo Privado, Jeyaretnam continuó sin poder presentarse a la reelección hasta 1997, año en que regresó al Parlamento como miembro no elegido por ninguna circunscripción. Entonces lo demandaron por presunta difamación de Goh Chok Tong, Lee Kuan Yew y otros dirigentes del Partido de Acción Popular durante un acto electoral en el que había pronunciado las siguientes palabras: «El señor Tang Liang Hong acaba de presentarme dos denuncias que ha hecho en la policía contra ya saben quién, el señor Goh Chok Tong y su gente». La demanda prosperó y Goh Chok Tong obtuvo una indemnización de 20.000 dólares de Singapur, que se incrementó a 100.000 más las costas del juicio en la apelación.

Los representantes de Amnistía Internacional asistieron como observadores tanto al juicio como a la apelación y expresaron su preocupación por los evidentes motivos políticos de las demandas y por determinados aspectos de las sentencias. En 1998, Goh Chok Tong inició un procedimiento de quiebra contra J.B. Jeyaretnam, y esto aumentó la preocupación de que la intención del gobierno era llevarlo a la quiebra, consiguiendo con ello su expulsión automática del Parlamento. Sin embargo, el primer ministro interrumpió el procedimiento, accediendo a aceptar que se le pagara a plazos la indemnización por daños y perjuicios. Posteriormente interrumpió las acciones cuando quedaban por pagar 31.000 dólares de Singapur (aunque en septiembre de 2001 volvió a iniciarlas para conseguir el pago de esta suma).

Según iban aumentando las expectativas de que en el año 2001 se convocarían elecciones, a finales de 2000 volvió a surgir la amenaza de la quiebra de J. B. Jeyaretnam y de su expulsión del Parlamento: los codemandantes junto con Goh Chok Tong, entre ellos Lee Kuan Yew y otros miembros del Partido de Acción Popular, tomaron medidas para reanudar sus demandas de 1997 que aún no habían llegado ante los tribunales. Poco después, otro grupo de demandantes (entre ellos dirigentes del Partido de Acción Popular) implicados en dos demandas por difamación cuyo origen era un artículo publicado en 1995 en el periódico del Partido de los Trabajadores, exigió el pago de la indemnización por daños que le habían concedido. Bajo esta intensa presión económica, J. B. Jeyaretnam tuvo que declararse en quiebra en enero de 2001. Sus apelaciones contra la orden de declaración de quiebra y contra los intentos de Lee Kuan Yew de reactivar las demandas de 1997 fueron rechazadas en julio de

2001. A consecuencia de la quiebra, a J. B. Jeyaretnam se le expulsó del Parlamento, se le prohibió el ejercicio de la abogacía y se le impidió presentarse como candidato a las elecciones de 2001 o tomar parte activa en la campaña.

Si desean más información, consulten los siguientes documentos en <www.amnesty.org>

- *Singapur: Un observador internacional estará presente en el Tribunal de Apelación para seguir los recursos de los que depende que el ex líder de la oposición J.B. Jeyaretnam sea expulsado del Parlamento* (Índice AI: ASA 36/05/2001/s), del 20 de julio de 2001, Servicio de Noticias 126/01;

- *Singapur: JB Jeyaretnam - Una querrela por difamación ataca la libertad de expresión* (Índice AI: : ASA 36/05/98/s), del 22 de julio de 1998, Servicio de Noticias 141/98;

- *Singapur: JB Jeyaretnam — Pleitos por difamación utilizados con fines políticos* (Índice AI: ASA 36/04/97/s) del 15 de octubre de 1997, Servicio de Noticias 175/97.

\FIN

Documento público

Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, Reino Unido, en el número + 44 20 7413 5566 o visiten nuestro sitio web en <<http://www.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten la sección «centro de documentación» de las páginas web de EDAI en <<http://www.edai.org/centro>>.